

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 006-2019-MPSM

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN.
CELEBRADA EL DÍA MARTES, 26 DE FEBRERO DE 2019.

En la ciudad de Tarapoto, siendo exactamente las 08:20 am, se encuentran reunidos en el despacho de Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, ubicado en el Jr. Gregorio Delgado N° 260 de esta ciudad, el Alcalde y los Regidores Provinciales de San Martín, a fin de celebrar la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy martes 26 de febrero de 2019.

El Concejo Municipal será presidido por el Alcalde TEDY DELA GUILA GRONERTH, y asistido por la Secretaria General, Abg. ROSA A. TAVERA RENGIFO

La Secretaria General – Abg. Rosa A. Tavera Rengifo: Luego de tomado la lista de asistencia se determina que se encuentran presentes los siguientes regidores: Regidor Henry MALDONADO FLORES, Regidora Blanca DÍAZ VELA, Regidor Luis Antonio RAMÍREZ FLORES, Regidora Pamela Ingrid VELARDE CÓRDOVA, Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS, Regidor Javier Pascual PINCHI VÁSQUEZ, Regidor Álvaro RAMÍREZ FASANANDO, Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, Regidor Arbel DÁVILA RIVERA, Regidora Liz DEL ÁGUILA BETETA DE PAREDES, Regidor Leonardo HIDALGO VIGIL.

Verificándose el Quórum reglamentario, el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde TEDY DEL AGUILA GRONERTH declara ABIERTA la sesión y dispone la actuación de las estaciones en el orden correspondiente.

~~~~~

## ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

**Presidente de Concejo:** Bien, creo que todos tienen el Acta de Sesión Consejo N° 003-2019-MPSM del viernes 11 de enero del 2019, si ya está revisado por todos creo que se pasaría a su aprobación.

**Regidor Américo AREVALO RAMIREZ:** Estaba leyendo el acta, ya que nos enviaron el 25 de febrero a las 23:55 y tiene observaciones, pero leí tres páginas nada más, sería bueno que nos den tiempo para leerlo, no podemos aprobarlo así.

**Presidente de Concejo:** Entonces lo aprobamos en la siguiente Sesión.

**Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS:** Sería mejor, así tenemos tiempo de leer y que el acta de sesion plasme lo que en realidad se dice.

**La Secretaria General – Abg. Rosa A. Tavera Rengifo:** La consulta seria, si ustedes me permiten hacer un resumen de las sesiones, pero plasmando siempre la idea principal que ustedes transmiten en la sesión, dado que transcribir todo lo que se dice en sesión pues nos sale más de 35 hojas.

**Regidor Luis Antonio Ramírez Flores:** Lo importante es la esencia del mismo debate, hay que ser un poco más concretos, no vamos a tener 70 a 80 hojas por sesión, considero que lo que pide la Secretaria General es viable.

**Regidor Arbel DAVILA RIVERA:** También soy de la idea que hagan un resumen manteniendo la idea, por eso que necesitaríamos tiempo para leer el acta.

**La Secretaria General – Abg. Rosa A. Tavera Rengifo:** El día sábado les estaré pasando el Acta de Sesión N° 2 y 4.



**Regidor Luis Antonio Ramírez Flores:** Para recomendación a la Secretaría General, que esta idea quede plasmada en el acta de sesión.

#### ESTACION DE DESPACHO DEL DIA

1.- Dictamen N° 003-2019-COAAL-MPSM, de la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales.

**ASUNTO: ESTADO CONVENIO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN Y POLICIA NACIONAL DEL PERU.**

**Presidente de Concejo:** Pasa a Orden de Día para su ampliación y sustentación.

2.- INFORME N° 24 -2019- GM-MPSM, presentado por el Gerente Municipal.

**ASUNTO: SESION EN USO DE COMPUTO E IMPRESORA**

**Presidente de Concejo:** Pasa a Orden de Día para su ampliación y sustentación.

3.- INFORME N° 64 -2019-GPP-MPSM, presentado por el Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

**ASUNTO: INFORMACIÓN REFERENTE AL USO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS 2018.**

**Presidente de Concejo:** Pasa a Orden de Día para su ampliación y sustentación.

4.- INFORME N° 023-2019-GM-MPSM, presentado por el Gerente Municipal.

**ASUNTO: DONACIÓN DE UN MOTOR PEQUE PEQUE A LA COMUNIDAD NATIVA DE MUSHUCK LLACTA DE CHIPAOTA, DISTRITO DE CHAZUTA.**

**Presidente de Concejo:** Pasa a Orden de Día para su ampliación y sustentación.

5.- INFORME N° 22-2019-GM-MPSM, presentado por el Gerente Municipal.

**ASUNTO: CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DE PREDIO DE PROPIEDAD AGA REPRESENTACIONES SAC. UBICADO EN LA VIA DE EVITAMIENTO CDRA. 20 BARRIO HUAYCO.**

**Presidente de Concejo:** Pasa a Orden de Día para su ampliación y sustentación.

**Regidor Leonardo HIDALGO VIGIL:** Se presentó un convenio para el tema productivo al Gerente de Desarrollo Económico y hasta hoy no hay nada, ya pasaron dos semanas, claro yo converse con él y me dijo que entraría en sesión de concejo.

**REGIDOR Javier PASCUAL PINCHI VASQUEZ:** Por eso es necesario que se aprueben las actas, para ir sabiendo respecto a los apoyos y su cumplimiento.

**Presidente de Concejo:** Precisamente al inicio de la sesión precisamos que en la próxima sesión ordinaria estén aprobadas las 4 actas y para ello se tiene que pasar con anticipación a los regidores y así puedan dar a conocer las observaciones debidas. La observación del regidor Leonardo es totalmente atendible es muy necesario porque hay temas de las comisiones que se deriva a las áreas administrativas y en algunos casos no se están cumpliendo.

#### ESTACION DE INFORMES

**Presidente de Concejo:** El arquitecto Jorge del Águila hizo una amplia exposición en una sesión extraordinaria de la naturaleza y contenido de un Plan Urbano que fue amplio, bueno convenció por que la naturaleza de este documento ameritaba una importante explicación que nos diera entender como este instrumento debería ser implementado a la brevedad posible, pero se tenía que salvar una serie de procedimientos que permitiera garantizar precisamente la implementación de ese plan, es política municipal entendiendo la



aprobación de todo el concejo, así como actualizamos nuestro reglamento organización y funciones, nosotros debemos de tener una mirada muy especial a nuestros instrumento y uno de los principales es la gestión de plan de desarrollo y en vista de ello se corrieron los actuados administrativos dado la necesidad de implementar la Sub Gerencia de Planeamiento Control Urbano y Catastro hasta la opinión de la Gerencia de Infraestructura para la implementación de este plan.

Desde Cacatachi hasta Juan Guerra los alcaldes deben tener conocimiento, dado que hay compromisos económicos, hay una serie de explicaciones técnicas que me gustaría trasladar a orden del día para el debate porque de por medio está el informe del arquitecto, la previsión presupuestal que obviamente eso tiene que garantizar la gerencia de Planeamiento y Presupuesto y el acuerdo que se firmó con los 4 alcaldes luego de un debate muy acalorado en lo cual se obtuvieron resultados satisfactorios.

**Presidente de Concejo:** Pido se pase a Orden de Día para su debate.

**Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES:** Muy buenos días señores regidores nos hemos reunido la comisión ordinaria de medio ambiente con algunas ausencias, pero finalmente nos reunimos con el tema correspondiente para algunos acuerdos importantes, entre ellos ya se definió la fecha en lo cual se va a hacer el desayuno de cooperación ambiental donde se ha visto conveniente el día viernes a las 9:00 am en el auditorio del Colegio de Arquitectos realizar reunión con los principales autores en el tema ambiental y se hace extensivo la invitación a todos los regidores.

Luego informar respecto a la obra cachi yacu 2, hay un tema que está causando incomodidad entre los moradores, creo que sería conveniente hacer una visita por que están diciendo incluso existe un power point en donde acusan a la Municipalidad y EMAPA de poner en riesgo un importante corredor eco turístico, además de ellos está impidiendo el pase por las excavaciones que ocasionan la pérdida o la afectación de la especies que se encuentran en el mencionado lugar, cerca de 75 especies de anfibios, orquídeas que están siendo amenazadas, en algún momento dijeron que no iba a ocasionar daños y ahora está ocasionando impactos mayores, es lo que manifiestan los vecinos, incluso me mandaron fotos los que ellos piden que nos acerquemos al lugar y escuchálos.

**Presidente de Concejo:** Este tema sería un tema interno, no necesita debate solo apreciaciones que se le puede dar.

**Regidor Américo AREVALO RAMIREZ:** Si, es que los informes no necesitan debate, pero creo que acá si es necesario leer lo que dice el estudio de impacto ambiental de eso, porque toda obra genera un impacto como se va subsanar eso antes y después, entiendo que para poner tuberías tienes que hacer zanjas por algún lado debe pasar las zanjas sería mejor que nos pasen dicho estudio.

**Regidora Blanca DIAZ VELA:** Tuve la oportunidad de estar en esa obra, los encargados de la obra nos manifestaron que un grupo de personas que eran dueños de los hoteles son los que se oponen a esta obra, sería bueno escuchar ambas partes.

**Presidente de Concejo:** No existió una reunión en el gabinete donde ambos dan su punto de vista no es fácil decir escuchar en el campo. Bien para la próxima haremos un desplazamiento luego una reunión para tocar con mayor atención el tema.

**Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS:** Buenos días señores regidores la comisión que represento es COMISIÓN ESPECIAL DEL CARNAVAL como bien saben la conferencia de prensa y la apertura fue el 13 de febrero, se tuvieron diferentes actividades, los que integran esta comisión son: ALVARO, BLANCA, LUIS ANTONIO que hemos venido participando domingo tras domingo, los seis pasantes están cumpliendo lo que ellos se comprometieron, la población está respondiendo de manera positiva de toda la programación la parte que

más me gusta es la limpieza de las calles, la comisión dejó limpia como decía en la programación como dar el buen ejemplo durante esta celebración.

**Regidor Leonardo HIDALGO VIGIL:** Soy crítico en estas cosas de actividades que estamos gastando energía, cual es el costo beneficio, en que favorece a la Región, Provincia de San Martín en hacer estas actividades más veo que nos estamos concentrando en cosas superficiales y en verdad nuestra provincia necesita mucho más que un carnaval, porque no hablamos del tema de deporte, ambiental bueno es mi opinión.

**Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS:** Respetamos la opinión, pero no la comparte, los eventos culturales partiendo del tema cultura el carnaval es una costumbre que se celebra cada año y como municipalidad es nuestra obligación hacer los rescates culturales que se fue perdiendo.

**Regidor Leonardo HIDALGO VIGIL:** Que acción cultural tenemos casando alguien echando agua no veo acción cultural.

**Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS:** Justamente la cultura es eso, implica el compartir, revivir algunos seres que nuestros ancestros nos contaban, esta fiesta tiene su enfoque en nuestras costumbres tenemos mucho por compartir.

**Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES:** Por si acaso es deber de la municipalidad, incluso tenemos organizaciones que hacen este trabajo.



**Regidor Leonardo HIDALGO VIGIL:** Lo que pasa nosotros como políticos es más sostenible el tema de carnaval no es sostenible cuando se está gastando, mira por ejemplo hemos estado viendo con algunos amigos que ven el tema de turismo y el tema ecológico y existe una especie de rana única en el cerro escalera, usted cree que presentando esto como municipalidad no sería más sostenible, debemos involucrarnos como políticos si vamos estar copiando el carnaval de cada ciudad que vemos sabemos cuánto de plata se gastó en el carnaval riojano no, soy muy crítico en esto, hay que ocuparnos en lo que realmente significa desarrollo para nuestra ciudad.

**Regidora Blanca DIAZ VELA:** Discrepo con el regidor Leonardo, pues gracias a que estamos recuperando nuestras costumbres es que los niños se divirtieron como antes y no estaban pegados al celular, es una diversión sana en verdad, en donde niños y adultos disfrutan de esta cultura.

**Regidor Henry MALDONADO FLORES:** Creo que esta actividad del carnaval le irá dando mayor fluidez turística y sobre todo económica a nuestra ciudad y pues ese es el objetivo principal.

**Regidor ALVARO RAMIREZ FASANANDO:** cuando hablamos de sostenibilidad no quiere decir que la municipalidad va tener ganancia lo que buscamos es rescatar nuestra cultura y al mismo tiempo hay movimiento económico, movimiento social en la población.

**Presidente de Concejo:** Democráticamente discrepo con Leonardo siendo atendible su observación tal vez tiene forma diferente de ver estas actividades.

**Regidor Américo AREVALO RAMIREZ:** También quiero mostrar mi preocupación por que si pensamos así del carnaval imaginemos lo que pensaran de la fiesta de san juan o de la patrona es una fiesta religiosa son conjunto de actividades que desarrollan a un pueblo. Como municipalidad tratamos de generar condiciones para hacer negocios por que la gente no vive del aire la gente vive de dinero, si hay alguien que puede hacer negocio y generar mayor cantidad de ingresos, pagara su impuesto y de ahí me nace una preocupación escuche decir al presidente que el aniversario pasara a la Banda de Shilcayo, bueno yo no estaría de acuerdo.

**Presidente de Concejo:** Solicito al Pleno autorización para que participe el Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental. Aprobado por unanimidad.

**Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental - Neil Marina:** Buenos días señores regidores, respecto a un convenio de la municipalidad y la DRASAM, este convenio ya se encuentra en trámite por las áreas, es un convenio en donde el ingeniero Revilla me estaba comunicando que quiere entregar plantones, está corriendo por las diferentes áreas para su visto bueno señor regidor y asesoría jurídica en ese nivel está el convenio.

**Presidente de Concejo:** Que la próxima sesión ya tendríamos el convenio por favor.

**Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES:** Más que un informe es una observación, el día de ayer que se hizo la condecoración de las matadorditas se ha hecho un compartir pues se trajó bastantes de estos vasos y cañitas descartables creo que se está repitiendo otra vez, pediría que ya nos traigan así solo una jarra de jugo como vaso ya no plástico se contamina el medio ambiente.

**Regidora Liz DEL AGUILA BETETA PAREDES:** Buenos días señor presidente y compañeros les comento lo que estamos avanzando con la comisión ordinaria de la mujer hemos tenido una reunión en la Sub Regidora de la Mujer y las actividades que estaríamos realizando con la conferencia de prensa de este viernes y durante la semana vamos estar haciendo ferias, pasacalles, foros, conversatorio en diferentes instituciones como en el colegio de ingenieros luego colegio de enfermeras, les pido a todos que nos apoyen porque queremos incentivar que la mujer está realizando diferentes actividades en diferentes campos. Estábamos coordinando con la señorita milagros con la sub gerente de salud, hay problemas ella sola no se abastece de las áreas que se está viendo los discapacitados, el tema de mujer, adulto mayor y la demuna, está saturada con diferentes actividades, el tema de presupuesto en la conferencia de prensa si debemos de degustar algo como parte del protocolo no hay un presupuesto para los bocaditos.

**Presidente de Concejo:** La creación de la Sub Gerencia de la Mujer está bien recibida y aceptada por la sociedad, se está tomando el concepto mujer como prioridad, pero va depender mucho de la comisión que canalicen todas estas observaciones de todo lo que esta mencionando la regidora Liz si hay algo que se debiera verse es tener un calendario de actividades.

**Regidora Liz DEL AGUILA BETETA PAREDES:** Señor presidente el 8 de marzo es una celebración que en muchas ocasiones pasa desapercibido de parte de los varones.

**Regidora Blanca DIAZ VELA:** Señor presidente como manifiesta Liz, el 8 están organizando una feria así como les dije a las señoritas porque no invitar a las mujeres emprendedoras de los distritos hay madres solteras, viudas que sacan a delante a sus hijos y desarrollar actividades en todo los rubros que tienen la capacidad dar reconocimiento como personas emprendedoras eso era mi idea pero sabemos ya es corto el tiempo para la participación de algunas.

**Regidora Liz DEL AGUILA BETETA PAREDES:** En realidad la Sub Gerencia de la promoción de la Salud y Defensa de los Derechos, debió haberle informado porque usted preside esa mesa de concertación, lo comento si es que usted va dar inicio el día viernes, nosotros estamos trabajando reuniéndonos constantemente acá en la municipalidad tenemos todo una programación empieza del día viernes con la conferencia y el día lunes, martes, miércoles y que el día viernes es el día central y abrimos la feria.

**Presidente de Concejo:** Una pregunta abra algún reconocimiento para las mujeres emprendedoras lo que porque siempre se rescata de los pueblos chazutinos por ejemplo.

**Regidora Liz DEL AGUILA BETETA PAREDES:** Por la premura del tiempo no habrá ningún reconocimiento, ya para el próximo año trabajaremos con todo esos temas.

**Presidente de Concejo:** El fin de semana hubo una jornada de participación ciudadana para recuperar uno de los espacios de la ciudad, como es la fuente de agua der sachapuquio que está abandonado y que se ha convertido en una guarida de gente de mal vivir, la intervención fue bien vista por la sociedad están muy interesados en la recuperación de este espacio. Realmente hacer un parque ecológico creo que toda la población está apostando mucho, necesitamos el auspicio de todos porque hacer este proyecto de esta naturaleza involucramos a toda las instituciones cámara de comercio, colegios profesiones que tienen el tema de medio ambiente, estoy casi seguro que todos van apostar por este proyecto que será bien para la población, y la próxima intervención sería el ACHUAL.

**Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES:** Tomando la palabra del señor presidente si podríamos poner este tema en la reunión del día viernes.

**Regidora Liz DEL AGUILA BETETA PAREDES:** Les doy una opinión por ejemplo mi esposo y yo tenemos un programa que busca en mantener las tradiciones y saber un poco la historia de nuestras calles, para que el Tarapotino conozca un poco más, como municipalidad se debe hacer parte de una ruta turística, tenemos una aérea de imagen que trabaje súper bien y promover este tipo de historias.

**Regidor Leonardo HIDALGO VIGIL:** Tener las rutas del agua desde las cataratas del ahuashiyacu y las demás cataratas esto sería importantísimo.

**Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS:** Comparto totalmente con Leonardo darle un reacondicionamiento a esos ojos de agua, porque imagínense lo que podríamos rescatar el poyo que está a lado de colegio Cleofe porque si no terminaría como el ACHUAL que ha sido intervenida por personas que dejan su basura en ese lugar.

**Presidente de concejo:** Creo que se agota la paciencia ya es hora de sancionar, si la población sabe la hora que pasa el recolector de basura por sus calles, que hacen llevando la basura colocándola en el ojo de agua que es el ACHUAL vamos a seguir con el tema educativo, la campaña para evitar de botar la basura este tipo de cosas si es sancionado debe estar con ordenanza, la comisión de medio ambiente debería trabajar más el proyecto empezar a discutir algunos términos para sancionar, tenemos que ser persistentes para que la gente evite de colocar su basura, por ejemplo el otro día le di una llamada de atención al señor pedro pinedo que pase por la Jorge Chávez y eso de las 10:00 am. estaba totalmente sucio, pedí que se comunique por que no paso el recolector de basura, así como EMAPA comunica que no habrá agua por motivo tal.

**Regidor Américo AREVALO RAMIREZ:** Señor presidente yo tengo un pedido buscar la solución para estos problemas porque la problemática ya está de más conocida el tema es por qué no actúan los funcionarios por que los regidores no podemos meternos, hay que evaluar y llamar a los funcionarios y preguntarles por qué no actúan, qué está pasando mi pedido se va en ese sentido que la municipalidad puede apoyar analizar la parte legal que puede asumir los gastos cuando ello son denunciados me parece que ese gasto le asume cada uno. En el RAS está bien claro que el que bota basura tiene multa el tema es por qué no ejecutamos yo creo que nace por el temor de ser denunciados, cómo me defiendo yo para pagar el abogado porque nada es gratis.

**Presidente de Concejo:** El mayor Edson Gerente de Seguridad Ciudadana ~~desea una~~ intervención, solicito al pleno la autorización. Autorizado por unanimidad.

**Gerente de Seguridad Ciudadana Mayor Edson:** Para tomar una acción como se dice tenemos que encontrarlo infraganti si no, no podemos sancionar lo que pasa que nosotros encontramos la basura acumulada, pero no sabemos quién coloca esa basura, estamos haciendo con fiscalización el recorrido de dos horas por la ciudad,

tenemos 20 vecinos hemos constatado que tiene material de construcción estamos verificando todo eso para tomar acciones.

**Regidor Javier Pascual PINCHI VASQUEZ:** Colegas regidores muy buenos días señor presidente, lo que nos tocando si no me equivoco este tema ya se tocó en una sesión pasada porque hemos ido con Liz y Arbel, vimos que los contenedores no son una solución, la gente bota todo tipo de desperdicios en esos contenedores, tenemos animales muertos, tenemos que ver la solución a dar como autoridades, respecto al pedido de América que las comisiones y ordenanzas se tiene que cumplir si o si vamos estar acordando y no se va cumplir señor alcalde por ejemplo si hacemos un recorrido en las madrugadas algunos jirones las basuras ya están fuera.

**Regidor Arbel DAVILA RIVERA:** Lo que debemos hacer es un seguimiento y hacer un empadronamiento de muchas movilidades en Tarapoto que votan residuos de construcción y especialmente votan en las calles lancemos una campaña desde el municipio donde se puede dar un incentivo o premiación al vecino que tome foto puede ser un agregado.

**Regidora Liz DEL AGUILA BETETA DE PAREDES:** Pues así tengan vergüenza ese mal vecino, cuando sale su imagen en la televisión.

**Gerente Municipal:** Sobre el tema de los paneles ya se ha dado instrucción a la Gerencia de Seguridad Ciudadana a la Sub Gerencia de Fiscalización y a la Gerencia de Infraestructura que existen 31 paneles publicitarios que no cuentan con autorización no tienen derecho de pago por la colocación hoy a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, notificarán a los propietarios de los paneles para que les den un plazo y regularicen su situación su trámite legal están en base en una ordenanza les damos 05 días para que regularice sus documentos, se ha demorado 15 días entre el SATT y la Sub Gerencia de planeamiento urbano cruzar información de pagos de licencias de permisos.

**Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES:** Señor presidente la ley de permite regularizar si ya cometiste la infracción no debería ya ser sancionado?.

**Gerente Municipal:** La ordenanza dice que debemos iniciar el trámite para que regularicen sus documentos.

**Presidente de Concejo:** Hay una ordenanza que indica tal cosa?.

**Regidor Arbel DAVILA RIVERO:** La regularización también es por parte del área responsable por que tiene que ver si están bien ubicados los paneles, no porque la persona ubico su panel y recién empieza hacer su trámite lo va dejar ahí, se tiene que seguir el trámite correcto.

**Presidente de Concejo:** Mira que la regularización solo le permite pagar su multa y el área correspondiente tiene que evaluar todas estas cosas ver que paneles no cumplen con la debida documentación, sabemos que hay paneles que han sido colocados previa corrupción. Señor gerente que el área respectiva vaya a preparar un informe de que paneles está mal ubicados.

**Regidora Blanca DIAZ VELA:** Señor presidente lo que usted manifiesta es que este tema lo tocamos en la primera sesión y ya son dos meses, se les pediría a los funcionarios encargados se debería tomar decisiones si se está cumpliendo con la ordenanza, pero hasta ahora no tenemos el informe ni por escrito.

**Regidora Liz DEL AGUILA BETETA PAREDES:** Soy testigo que si están realizando bien sus trabajo porque a mí mismo me llegó su notificación por algunos paneles que le falta regularizar como les comente que nosotros tenemos paneles en zona privadas, mira siempre nos negaban a nosotros en los lugares que pedíamos colocar los paneles nos negaron con gestiones pasadas en esa oportunidad nos dijeron que están prohibidas colocarlos en la zona de la peruanidad.

**Presidente de Concejo:** Que la próxima sesión ordinaria nos presenta un informe a detalle.

**Gerente de Seguridad Ciudadana:** Señor presidente lo que está haciendo la sub gerencia de fiscalización en el mes de enero se hizo la ubicación de paneles que se encuentra en el área urbana, identificando 46 paneles ya hemos multado 9, señor alcalde hemos recopilado información de todas partes para saber de quienes son los paneles que están colocados por que llamábamos a los números que se encontraban nos contestaban Lima no nos daban una respuesta clara han dado autorización sin tomar en cuenta el informe técnico de catastro y del informe legal encima de ello han dado autorización algo de 6 personas para que pongan sus paneles hemos identificado, se hizo el informe detallado les tenemos identificados y el proceso sigue. Haber hay que hacer una valoración de la demolición y previa a la notificación porque no es eterno al plazo se les notifica para su respectivo retiro.

**Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES:** Si se han identificado a los propietarios de los paneles o hay paneles que hasta ahora no se sabe a quién les pertenece.

**Gerente de Seguridad Ciudadana:** Existe un grupo de 12 que no les habíamos identificado, pedí al área de catastro que haga un informe técnico si ese panel si debe permanecer en ese lugar o no.

**Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES:** Sabe por qué le hice esta pregunta por qué si no sabemos a quién le pertenece ese panel como le vamos a notificar.

**Regidor Leonardo HIDALGO VIGIL:** Que la Gerencia de Medio Ambiente tiene que ser trasversal en estos aspectos solo debe a ver un solo informe de la Gerencia de Infraestructura sobre la ubicación de estos paneles la Gerencia de Medio Ambiente debe tener su informe técnico.

**Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS:** Es importante la intervención de la Gerencia de Infraestructura cumplen una función importante sobre las mediciones a que metro deben estar colocados los paneles eso sería muy importante.

**Presidente de Concejo:** La unidad que ha estado entregando estas autorizaciones es la sub gerencia de catastro, esta acá el funcionario quisiera que me haga una explicación. Autorizado por unanimidad por el pleno.

**Sub Gerente de Planeamiento, Control Urbano y Catastro - ING Alipio:** Explicarles cómo funcionaba el tema de los permisos de los paneles, hay una base legal una normativa del año 2007 sobre anuncios de publicidad exterior que está ligada a las licencias de funcionamiento cuando se crea el SATT ósea esa atribución se le pasa al SATT para dar las autorizaciones pero en esa ordenanza mencionada dice previa coordinación con la Gerencia de Infraestructura y Obras, tampoco decía que deberíamos hacer un informe técnico no era muy específico, el 2012 la ordenanza que era del 2008 se le modifica pero se rescata la publicidad del exterior y el 2016 se anula esa resolución, lo que el SATT debería pedir una opinión a la sub gerencia de catastro para la ubicación si esta correcta, en algunos casos se ha estado dando ese tipo de opiniones, el SATT era lo que daba las autorizaciones. En diciembre del año 2018 se aprobó la Ordenanza Municipal N° 025 donde nos dan los lineamientos básicos para dar esas autorizaciones que se le delega a la sub gerencia de catastro.

**Presidente de Concejo:** Jardiel para que agües los seguimientos, tienes una tarea si hay formatos para la publicidad en base a los anchos de la vía de las ubicaciones en todo los aspectos. Si se ha tomado la Ordenanza Municipal N° 049 de Lima, incluso hemos tenido la oportunidad de irnos a consultar con algunas municipales.



**SESION DE PEDIDOS**

**Regidora Liz DEL AGUILA BETETA PAREDES:** Señor presidente tengo 6 pedidos:

- El mantenimiento de las calles de la zona santa Elena que esta tras del aeropuerto.
- Que se les apoye al Distrito de Morales con el programa de vaso de leche.
- Solicito se brinde 10 minutos en su debido momento a los representantes del centro de emergencia mujer para que nos expliquen un tema que están realizando de las funciones que realizan.
- Supervisar por las noches la av. aviación por los constantes piques que se están realizando en la madrugada.
- Capacitación para los fiscalizadores, para que no incurran en errores al momento de sancionar.
- Que se vea el tema de cierre de calles por velorios.

**Regidor Leonardo HIDALGO VIGIL:** Señor presidente tengo 1 pedido:

- Que se dé cumplimiento a los acuerdos de concejo.

**Regidor Américo AREVALO RAMIREZ:** Señor presidente tengo 2 pedidos:

- La hoja de vida del señor que está encargado de la Gerencia de URS, esto es un tema de importancia de la basura, por favor todo que se está cumpliendo hay que hacer un seguimiento, también pedí un informe sobre JICA si ya lo tienen o para cuando lo tendrán. Evaluar el tema de los funcionarios cuando son denunciados por cumplimientos de sus funciones.

**Regidor Álvaro RAMIREZ FASANANDO:** Señor presidente tengo 1 pedido:

- Que nos hagan conocer la fecha de la próxima convocatoria de personal y al mismo tiempo en la que consisten esos requerimientos para ya no tener el mismo problema que se tuvo anteriormente.

**Regidor Javier PASCUAL PINCHI VASQUEZ:** Señor presidente tengo 3 pedidos:

- Se modifique el horario de recojo de basura.
- Que se informa cual es el criterio de EMAPA para realizar algunas excavaciones en las calles.
- Que se agilice los documentos que llega a mesa de partes para las diferentes comisiones

**Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES:** Señor presidente tengo 2 pedidos:

- Que para dar licencia para paneles se incluya la opinión de la Gerencia de Desarrollo Económico.
- Que se fije fecha y hora de la reunión con los vecinos del sector bocatoma afectados por la obra de la cachi yacu.

**ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:****DESPACHOS.**

Dictamen N° 003-2019-COAL-MPSM, la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales, solicito opinión legal por segunda vez respecto a la cláusula dos del convenio de la MPSM y la PNP-TARAPOTO de 1999.

**VOTACIÓN**

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 036-2019-MPSM.

**Artículo 1°. - RECOMENDAR, al Alcalde que responda** mediante documento a la Policía Nacional de Tarapoto que el Convenio firmado en el año 1999, actualmente ya no está vigente, dado que según la norma legal solo se transfieren a las cuentas del Ministerio del Interior.

**INFORME 024-2019-GM-MPSM**, equipo de cómputo e impresora para la Policía Nacional de San Martín Tarapoto, para la nueva oficina de procesamientos de papeletas.

**VOTACIÓN**

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 037-2019-MPSM.

**Artículo 1°. – COORDINAR**, con la Policía Nacional de Tarapoto para que cambien la solicitud de sesión en uso por donación, dado que será un bien que quedará para ellos y no nos tendrán que devolver.

**INFORME 064-2019-GPP-MPSM**, referente al uso de los recursos del programa de incentivos 2018.

No generó acuerdo, pero si el Gerente de Planeamiento y Presupuesto hizo referencia que en el informe existe gráficos y cuadros que detallan a la perfección todo el programa de incentivos, que serán dados a cada uno de ustedes para mejor entendimiento.

**Regidor Américo AREVALO RAMIREZ:** Mi pregunta es, este año se va recibir un poco más de lo que fue el año pasado? .

**Gerente de Planeamiento y Presupuesto:** Estos recursos son hasta el 31 de julio del 2018, en este mes saldrá un Decreto Supremo con los resultados del cumplimiento de metas al 31 de diciembre del 2018, y las metas del 2019 aún estamos en ejecución.

**INFORME 023-2019-GM-MPSM:** Asunto donación de un Motor Honda Peque Peque a la Comunidad de Mashuck LLacta De Chipaota.

**VOTACIÓN**

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 038-2019-MPSM.

**Artículo 1°. – APROBAR**, la donación de un Motor Honda Peque Peque a la Comunidad de Mashuck LLacta De Chipaota.

**Dictamen N° 005-2019-COAAL-MPSM**, la Comisión de Administración y Asuntos Legales, aprueba la celebración del Convenio de Gestión entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y la Municipalidad Provincial de San Martín, para la Gestión del Programa de Complementación Alimentaria – PCA, para el año 2019.

**VOTACIÓN**

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 039-2019-MPSM.

**ARTICULO 1.- APROBAR**, la celebración del Convenio de Gestión entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y la Municipalidad Provincial de San Martín, para la gestión del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) para el año 2019, el mismo que consta de catorce cláusulas y 05 anexos.

**ARTICULO 2.- AUTORIZAR**, al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Gestión entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y la Municipalidad Provincial de San Martín, para la gestión del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) para el año 2019.

**ARTICULO 3.- NOTIFICAR**, el presente acuerdo de Concejo y Convenio al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, MIDIS, e Instancias de la Administración Municipal que correspondan.

**Dictamen N° 004-2019-COAAL-MPSM**, Comisión de Administración y Asuntos Legales da opinión favorable a la transferencia de vehículos motorizados (motocarros) a favor de la Municipalidad Provincial de San Martín.

#### VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

#### ACUERDO N° 040-2019-MPSM.

**ARTICULO 1.- ACEPTAR**, la transferencia a la Municipalidad Provincial de San Martín de dos (2) motocarros, por parte del Ministerio de Ambiente – Vice Ministerio de Gestión Ambiental – U.E.003-GICA, para la ejecución del proyecto “Mejoramiento y ampliación de la Gestión Integral de los residuos Sólidos Municipales de la ciudad de Tarapoto. Disposición final de los residuos sólidos Municipales de las ciudades de Morales, la Banda de Shilcayo, Cacatachi, Juan Guerra y Sause, Provincia de San Martín – Cod. SNIP 106247”.

**INFORME 022-2019-GM-MPSM**: Asunto cambio de zonificación urbana de predio de propiedad de la Municipalidad Provincial de San Martín, para la ejecución de la obra de pavimentación y alcantarillado en la vía de evitamiento cdra. 20 Barrio Huayco.

**Regidor Américo AREVALO RAMIREZ**: Cuando es tema de zonificación pasa a comisión para su dictamen, pero en este caso de Gerencia pasa a concejo, siendo que para ordenanza se necesita dictamen.

No generó acuerdo, dado que el Informe tiene que contener el Dictamen de la Comisión respectiva.

#### INFORMES:

**Presidente de Concejo**: A mí me faltaban dos acciones para poder solicitar la aprobación de este Plan de Desarrollo Urbano, les informo más a detalle: Ayer nos hemos reunido con los alcaldes hemos generado un acuerdo más que beneficioso para la implementación porque existe unos compromisos, vamos a leer este documento en todo caso tienen en la mano el acta de reunión la actualización del plan de desarrollo urbano y del plan acondicionamiento territorial del PDU y del PAL.

Estaban presentes los 4 alcaldes distritales y el alcalde provincial que conformarían la nueva UNIDAD URBA

- Cacatachi
- Morales
- La Banda de shilcayo
- Tarapoto y
- Juan guerra

Tuvieron la exposición con el arquitecto Jorge del águila

Los acuerdos que se tomó en la reunión con la presencia de los alcaldes dice

- Se acuerda realizar la actualización de plan de acondicionamiento territorial de la provincia de San Martín, plan de desarrollo urbano incorpora el centro histórico plan de movilidad urbana el área conformada de:
- Morales
- Tarapoto
- La banda de shilcayo y
- Población anexa de cacatachi
- Juan guerra

Incluir dentro del PDU equipo de difusión y socialización de proyecto, no vamos a meter a nuestras unidades las 5 municipalidades tienen su unidad de imagen lo que vamos a hacer es que el plan tenga su propia unidad de imagen para que comuniquen todo.

### IMPORTANTE

Se comprometen a la gestión del financiamiento del proyecto, con la suma de cada municipalidad

- \*MPSM: 310 mil soles
- \*Juan Guerra: 300 mil soles
- \*Banda de Shilcayo: 120 mil soles
- \*Morales: 100 mil soles
- \*Cacatachi: 40 mil soles

Esta distribución se hizo al componente poblacional tanto por cada distrito. Si tengo o no tengo el presupuesto, invito al economista Chira para que dé a conocer al concejo sobre el presupuesto. Aprobado por unanimidad la participación del

**Gerente de Planeamiento y Presupuesto:** Gracias a un saldo que quedó de 800 mil soles, del plan de incentivos se ha tomado 350 mil soles para el Plan de Desarrollo Urbano.

**Presidente de concejo:** Solicito una breve consulta e intervención del especialista

**Regidor Américo AREVALO RAMIREZ:** Pediría al arquitecto que nos informe a qué nivel va este plan de acondicionamiento territorial porque lo que se está hablando es a nivel provincial.

**Arquitecto Jorge del Águila:** Buenos días con todos, los temas de planeamiento no tenemos una matriz que sostenga la parte urbana de cada uno de las poblaciones el plan del acondicionamiento territorial su alcance provincial y es que se encarga de facilitar el desarrollo provincial a través de la solución del tema de ejes lo que hace que el área de acondicionamiento territorial es de desarrollar a la provincia mediante sus ejes

**Regidora BLANCA DIAZ VELA:** Se está hablando de 5 distritos y los demás?

**Presidente de Concejo:** Eso es lo que estoy explicando que va ser un plan urbano medio metropolitano que está incluyendo a los 5 distritos al hacer el plan de acontecimiento territorial.

**Regidor Arbel DAVILA RIVERO:** Tarapoto tiene que tener dos rutas paralelas o a una ruta paralela a la de la Fernando Belaunde Terry que se convierte en el eje central de comunicación para unir Juan Guerra hasta Cacatachi.

**Regidora Liz DEL AGUILA BETATA DE PAREDES:** Si se aprobaría, a cuando tiempo estaré listo el plan?

**Arquitecto Jorge del Águila:** Estamos viendo para empezar después de esta aprobación ver todo el proceso como se va hacer el financiamiento del plan si se empieza el mes de abril, en el mes de octubre o en el mes de noviembre ya tuviéramos la aprobación incluyendo la consulta pública.

**Regidor Leonardo HIDALGO VIGIL:** Si nosotros comparamos la provincia de San Martín la parte urbana en un tema de territorio debe estar el 15 al 20 % y la que más zona urbana debe tener Tarapoto la parte agrícola la mayor cantidad de nuestro territorio, me parece interesante esto por eso es importante crear una Gerencia de Medio Ambiente que agüen las gestiones en el Ministerio del Ambiente.

**Presidente de Concejo:** los que están a favor de que se aprueba la implementación sírvase a levantar la mano

### VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

#### ACUERDO N° 041-2019-MPSM.

**ARTICULO 1.- APROBAR,** la implementación del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de San Martín.



**PEDIDOS:**

**SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO:** La Regidora Liz DEL AGUILA BETETA DE PAREDES, pide el mantenimiento de calle de santa Elena.

**Regidora Liz DEL AGUILA BETETA DE PAREDES:** Me reuní con algunos ciudadanos de la zona, ellos manifiestan que sus calles se deteriora cada día mas producto de las lluvias, ellos no tienen pista no tiene nada, ellos piden que alguna maquinaria pase por ahí.

**presidente de Concejo:** El IVP hizo un calendario de apoyo para todo el distrito este 4 están las maquinarias para todo a Tarapoto.

**VOTACIÓN**

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

**ACUERDO N° 042-2019-MPSM.**

**ARTICULO 1.- RECOMENDAR,** al Despacho de Alcaldía que se ponga en el cronograma de calendario de mantenimiento de la calle de Santa Elena.

**SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO:** La Regidora Liz DEL AGUILA BETETA DE PAREDES, pide que se apoye a la Municipalidad de Morales con el tema de vaso de leche respecto a las capacitaciones.

**Regidora Liz DEL AGUILA BETETA DE PAREDES:** Que los funcionarios de la municipalidad de morales están viendo la manera de facilitar y la municipalidad de Tarapoto desde la gerencia de desarrollo social les puede apoyar con las capacitaciones si se puede con el sistema de vaso de leche por lo que hace controlar todas estas unidades lleguen a los sitios como una especie de inventario ese sistema solo tiene la municipalidad de Tarapoto.

**Presidente de Concejo:** Es un tema administrativo que presenten su solicitud, no generaría un acuerdo dado que lo solucionaremos administrativamente.

**SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO:** La Regidora Liz DEL AGUILA BETETA DE PAREDES, pide diez minutos para una exposición de la representante del Centro de Emergencia de la Mujer.

**Presidente de Concejo:** Que levanten la mano los que están de acuerdo para la intervención. Aprobado por unanimidad para la intervención.

**Representante del Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable – PSICOLOGO:** Pequeña explicación según Resolución Suprema N° 008-2018- que apruebe el plan de acción conjunta para trabajar de manera articulada con las instituciones privadas y públicas para prevenir la violencia contra la mujer y brindarles la debida atención, bueno estoy acá para informarles lo que se está realizando desde el año pasado este plan fue creado para prevenir, lo conforman 4 profesionales que se van encargar de trabajar con las organizaciones que por medio de capacitaciones tanto varones y mujeres, el año pasado tuvimos 150 caso de feminicidios. Se está viendo buscar el apoderamiento económico consiste en buscar mujeres entre 18- 50 años para brindar esa asesoría para que pueden salir a delante.

**SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO:** La Regidora Liz DEL AGUILA BETETA DE PAREDES, pide que se supervise en las noches la avenida aviación dado que están haciendo piques entre las 11:00 pm y la 1:00 am.

**Regidora Liz DEL AGUILA BETETA DE PAREDES:** Los vecinos piden mayor intervención de los serenos en la zona.

**Presidente de Concejo:** Entonces no solo al serenazgo, sino también a la policía.

**Gerente de Seguridad Ciudadana:** Con la policía ya hemos intervenido a un menor de edad porque la mayoría son jóvenes que salen esa hora, agarran su moto y se van.

**Regidor Arbel DAVILA RIVERA:** En Tarapoto circulan muchos vehículos sin tubo de escape el problema no son los piques sino los ruidos que ocasionan.

**VOTACIÓN**

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

**ACUERDO N° 043-2019-MPSM.**

**ARTICULO 1.- RECOMENDAR,** al Despacho de Alcaldía solicitar, con documento a la Policía Nacional en coordinación con el serenazgo nos apoyen con el orden en la ciudad, sobre todo en estos puntos críticos.

**ARTICULO 2.- RECOMENDAR,** al Despacho de Alcaldía solicitar, a la Policía Nacional el patrullaje integrado, dando a conocer que existen motos sin tubo de escape.

**ARTICULO 3.- RECOMENDAR,** al Despacho de Alcaldía encargar, a la Gerencia de Recursos Naturales de ver el tema de contaminación sonora conforme al artículo precedente.

**SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO:** La Regidora Liz DEL AGUILA BETETA DE PAREDES, pide capacitación a los fiscalizadores para que no incurran en error durante su intervención y sus cumplimientos de funciones.

**Regidora Liz DEL AGUILA BETETA DE PAREDES:** Que se capacita a los fiscalizadores porque ellos son los que firman el documento, lo que me escribió una señora consultándome la diferencia sobre un toldo y un letrero que se están confundiendo mucho, lo que yo tengo fuera de mi casa es un toldo y pues me están poniendo la multa por un letrero.



**VOTACIÓN**

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

**ACUERDO N° 044-2019-MPSM.**

**ARTICULO 1.- RECOMENDAR,** al Despacho de Alcaldía aprobar, la capacitación de los fiscalizadores de nuestra institución, con la finalidad de que cumplan a cabalidad sus funciones.

**SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO:** La Regidora Liz DEL AGUILA BETETA DE PAREDES, pide que se considere ya no dar autorización cerrar las calles por velorio.

**Regidora BLANCA DIAZ VELA:** Es el sentir del familiar que lo quiere velar en el lugar donde vivió, es la decisión de los hijos.

**Presidente del Concejo:** No se formula acuerdo y pasara para su atención administrativamente.

**SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO:** El Regidor Américo AREVALO RAMIREZ, pide evaluar el tema de la defensa de los funcionarios que son denunciados por cumplimiento de sus funciones.

**Regidor Américo AREVALO RAMIREZ:** Solicite cómo es el tema cuando un funcionario es denunciado por cumplimiento de sus labores quién asume el gasto, ese tema me gustaría que le trasladaran al área correspondiente para que se dé una propuesta, de ahí nace de no querer actuar porque muchas veces son amenazados que les van a denunciar el famoso ABUSO DE AUTORIDAD y esas denuncias es decir los gastos es cubierto en su totalidad por el trabajador.

**Presidente de Concejo:** Pediría que pase a procuraduría para que asuma la defensa.

**VOTACIÓN**

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

**ACUERDO N° 045-2019-MPSM.**

**ARTICULO 1.- RECOMENDAR,** al Despacho de Alcaldía pedir, que el procurador de la institución haga la evaluación respectiva para asumir la defensa de aquellos funcionarios que son denunciados por cumplimiento de sus funciones.

**SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO:** El Regidor Américo AREVALO RAMIREZ, pide que se haga llegar de manera escrita un informe detallado del proyecto en ejecución JICA.

**Regidor Américo AREVALO RAMIREZ:** Sobre el informe JICA que hasta ahora no nos hacen llegar, solicite un informe por escrito para ver cómo está.

**Presidente del Concejo:** Solicita al Pleno la autorización para que el funcionario de la URS haga su intervención.

**Responsable de la URS - Juan pinedo:** Quisiera más el tema JICA se tiene horarios para el recojo de basura, no es suficiente una publicación, si no la continúan dado que el tema de la comunicación es muy importante.

**Regidor Leonardo HIDALGO VIGIL:** Nosotros hemos presentado un proyecto de manejo de los residuos, saben cuándo genera nuestra basura al año más de 6 millones de soles solo contando los residuos orgánicos dejaríamos de estar comprando compactadoras todas estas cosas, este proyecto de residuos sólidos es muy antiguo porque creo que tiene 8 años y pues no está actualizado el manejo de residuos.

**Regidor HENRY MALDONADO FLORES:** El día que me dejaron como alcalde encargado vino una empresa peruana colombiana da la casualidad traen un tema interesante sobre el tratamiento de los residuos sólidos lo que generaría sería energía.

**Gerente Municipal:** JICA es una cooperación japonesa está dando existencia técnica y un poco de la organización de la ejecución de este proyecto en mayo debe concluir este proyecto converse con JICA de lima culminando el proyecto ellos se van, termina todo con ellos lo que vamos hacer nosotros es administrar esa planta obviamente que va tener su gerente de planta es una planta procesadora, hay un convenio con MINAM.

**Presidente de Concejo:** Si existiera una institución que maneje con su propia inversión, a mí me asusta que van a llevar los 500 mil soles que para nosotros sería un egreso.

**Regidor Arbel DAVILA RIVERA:** Es que no se van a llevar, se pone en una cuenta y puede ser administrada mejor el manejo de los residuos sólidos.

**Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ:** Por eso decía san Martin tiene hasta tres proyectos grandes en materia de medio ambiente:

- Residuos sólidos, en ejecución
- Planta de tratamiento de aguas residuales – PTAR que está en elaboración del proyecto
- Ordenamiento del territorio – Plan de Ordenamiento Territorial, por trabajarse

**VOTACIÓN**

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

**ACUERDO N° 046-2019-MPSM.**

**ARTICULO 1.- PEDIR,** un informe y cronograma de los componentes, informe legal de la revisión del convenio que está en ejecución. Un informe más ampliado

**Presidente de Concejo:** Personal de convocatoria de serenazgo.

**Jefe de la Oficina de Personal:** Se ha tomado en cuenta algunos puestos que ha quedado como desierto en la primera convocatoria y algunos que se ha hecho el requerimiento correspondiente viendo la necesidad de cada área, siete puestos que voy a mencionar (explicación)

- El chofer que pertenece al despacho de alcaldía
- El coordinador OMAPED que pertenece al sub gerencia de la promoción de la salud
- La especialidad en pre inversión de obras
- Un coordinador de serenos
- Tres supervisores
- Un vulcanizador
- Un operador

**Regidor Américo AREVALO RAMIREZ:** Este proceso saldrá por 38 serenos y los serenos que están laborando ahora pasan al régimen especial N° 728?

**Jefe de la Oficina de Personal:** No para pasar a otra modalidad tiene que ser parte de un concurso.

**Presidente del Concejo:** No genera acuerdo, porque fue pedido informativo.

**SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO:** El **Regidor Javier Pascual PINCHI VASQUEZ:** pide que se modifique el horario de recojo de basura.

**Regidor Javier Pascual PINCHI VASQUEZ:** Que se modifique el horario del recojo de la basura, hago este pedido dado que los carros de basura obstaculizan el transito durante su trabajo, los carros la moto taxis hay que esperar varios minutos para que den el paso, quiero ver qué posibilidad hay para coordinar con ellos y hacer ese turno en la noche.

**Presidente de Concejo:** No todavía me reuní con el área, para que nos digan cuales son las condiciones es un tema preocupante que pase a las 10 de la mañana por la Jorge chaves y pues había cantidad de basura y no me imagine que hay tres volquetes malogrados.

#### VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

#### ACUERDO N° 047-2019-MPSM.

**ARTICULO 1.- SOLICITAR,** Despacho de Alcaldía que, la Unidad de Residuos Sólidos evalúen lo que el regidor pidió.

**SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO:** El **Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES**, pide que se incluya los informes legales y de la Gerencia de Recursos Naturales en la entrega de licencia de instalación de paneles publicitarios.

**Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES:** Lo que pasa en esa colocación de paneles se derriba árboles se interviene zonas es importante tener la opinión de la Gerencia de Recursos Naturales.

#### VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

#### ACUERDO N° 048-2019-MPSM.

**ARTICULO 1.- RECOMENDAR,** al Despacho de Alcaldía qué como previo requisito a la entrega de licencia de paneles publicitarios, se adjunte el informe legal y el informe técnico del área de Gestión de Recursos Naturales.

**SECRETARIA GENERAL, Abg. Rosa A. TAVERA RENGIFO:** El **Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES**, pide hora, lugar y fecha para la reunión con los vecinos de la bocatoma.

#### VOTACIÓN



El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

**ACUERDO N° 049-2019-MPSM.**

**ARTICULO 1.- APROBAR**, la reunión para el sábado 09/03/18 hora 8:00 am, con la finalidad de reuniones con los vecinos de la bocatoma.

**El Presidente del Concejo Municipal**, arquitecto Tedy Del Águila Gronerth, manifiesta: "Se da por finalizada la sesión." Siendo exactamente las 15 horas y veinte minutos del mismo día.

**El Presidente del Concejo Municipal**, arquitecto Tedy Del Águila Gronerth levanta la sesión.

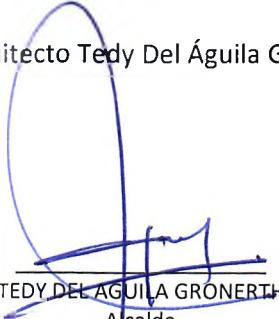


HENRY MALDONADO FLORES  
Primer Regidor

AMÉRICO AREVALO RAMIREZ  
Regidor

JAVIER PASCUAL CHUCHI VASQUEZ  
Regidor

LIZ DEL AGUILA BETETA DE PAREDES  
Regidora

  
TEDY DEL AGUILA GRONERTH

Acalde

  
BLANCA DÍAZ VELA

Regidora

  
LUIS ALBERTO VILLACORTA  
SALAS

Regidor

  
ALVARO RAMIREZ FASANANDO

Regidor

  
ROSA TAVERA RENGIFO

Secretaria General

  
LUIS ANTONIO RAMIREZ

Regidor

  
PAMELA INGRID CORDAVA VELASQUEZ

Regidora

  
ARBEL DAVILA RIVERA

Regidor

  
LEONARDO HIDALGO VIDAL

Regidor